

# Iniciaron juicio a los acusados por los sucesos de Santos Suárez

La primera sesión, la de ayer, del juicio según a varias acusaciones por los sucesos de la madrugada del 21 del pasado febrero que culminaron en la explosión de numerosas armas y granadas de mano y en la muerte de Orlando León Lemus llamado "El Colorado", y de José Ángel Narciso Fernández, conocido por Mimón, tuvo efecto en la mañana de ayer ante el Tribunal de Urgencia, integrado por sus titulares doctores José R. Cabezas, presidente, y Juan Francisco Solla Carrillo y Francisco Buzquet, magistrados, actuando de secretario el oficial de Sala doctor M. Nieto sustituyendo al titular doctor Agustín Dolavilla.

En esa sesión se practicó la prueba de confesión constatando los encausados a las preguntas del abogado fiscal Dr. Francisco de Zevala y de los Dres. Francisco Carant, Eduardo Cornea, Gonzalo Castellón, Rosa Nabeola, y José E. Ferrer, declarando en todo íntegro y se suspendió el juicio para continuarse el próximo viernes día 11 del actual.

De los nueve acusados por fueron presentados Víctor González Ibañez y Orlando Morajón Vauzín.

## Negaron los cargos los presuntos cómplices de "El Colorado". No comparecieron los 2 heridos

que curan de las lesiones sufridas al estallar la dinamita que trasladaban, por lo que se suspendió el juicio en cuanto a ellos, debiendo ser juzgados en otro aparte, como sucede ya que no pueden serlo sin su presencia, como ya sabido.

Los diez acusados declararon, negando los cargos, en este orden:

José Manuel Morajón, empleado del Juzgado de Instrucción de la Segunda Sección orado hace veintinueve años; relata que el día del hecho dormía en su domicilio de Es-Linda Palma 106 y recibió aviso de que su hijo Orlando, acusado, estaba herido en el hospital Calista García, al que se dirigió rápidamente informándole los médicos de ese centro que era necesario aplicar a Orlando tuteo antipangrámico, por lo que regresó a la casa en busca de dinero, siendo detenido y llevado a las oficinas del departamento de Investigaciones de la Policía Nacional, así que tenga relación alguna con los sucesos ni sus protagonistas ni conocer las actividades de su hijo.

Gonzalo León Lemus, doctor en medicina que ejerce en esta capital siendo director del Banco de Seguro del hospital Calista García; afirma estar totalmente desconectado a toda actividad ilícita y políti-

ca, sin que haya manejado arma alguna vez, ignorando lo que ocurre en la casa de Figueroa y Porrego, la primera donde se ocuparon las armas, y la segunda donde mujeres se hermano, cuyo cadáver reclamó.

José León Lemus, comerciante; negó que se dedicara a comprar armas y ocultas, al contestar a preguntas del fiscal doctor Zevala, sino casualmente a su negocio de viveros y flores de Puente Grande.

Juan Ota Córdoba, secretario del líder del partido del Pueblo Cubano—Ortodoxo, doctor Emilio Ochoa; no conoce a los encausados ni a los protagonistas de los sucesos del 24 de febrero, habiéndose enterado de la ocupación de las armas cuando conoció en el carro político del capitán Juan Castellanos, de la Policía, ocupado en la transmisión del mismo de la planta de ese cuerpo, que uno de los detenidos había manifestado que conocía a Castellanos confesando que el arresto no se su amigo sino de Carlos Zevala, jefe del fiscal, y del senador Ramón Madrera.

Juan Manuel Morajón Vauzín, hijo del acusado del mismo apellido, quien ratificó lo expresado por su padrastro.

José González Ibañez admitió ser dueño de Orlando Morajón pero negó que lo fuera de Orlando León Lemus, habiendo únicamente que quien alquiló las habitaciones de la casa de Figueroa 106, donde reside ella con la señora madre y sus hijos, se llamaba Pedro Díaz, que al momento dio al alquilar, afirmando que tales habitaciones son independientes en lo absoluto del resto de la casa, llegando a ellas y saliendo por un pasillo. Dijo también que ella es profesora de la Escuela Superior de Marianao y que no vivía en la casa su hermano Víctor llamado por la explosión de la bomba.

Marta Luisa Nájera Campesino, madre de la anterior, confirmó lo dicho por su hija en todos sus aspectos, agregando que no sólo estuvo ocuparon las armas en las habitaciones alquiladas por Pedro Díaz, varado a la Policía aun una caja sin que ella supiera qué contenido el cargamento. Añadió que jamás vio a Orlando Morajón volver a los vecinos de las referidas habitaciones, y respecto a sus actividades, todas son lícitas e hizo política a favor del actual presidente general Estrella con la doctora María Guay Carrasquel, en 1940, y que tal podía tener relación alguna con las actividades de Orlando León Lemus para era su escuadra política habiendo ella organizada, en un tiempo, la Voz Legion de Amigas del general Batista.

Terminada la prueba de confesión, se inició la prueba testal, compareciendo el testador del Ejército Armando Acosta quien expuso que asistió al lugar del hecho para examinar las explosivos hallados en Figueroa 106 observando que estaban en buenas condiciones, sin que hubiera visto ni examinado las armas que se ocuparon pues no era su misión.